

Algoritmos de la UJA para proteger la salud mental en redes

El proyecto universitario 'Big Hug' desarrolla una inteligencia artificial que detecta y previene casos graves entre los jóvenes en las redes sociales

E. L.

JAÉN. Las redes sociales y sus efectos en la salud mental de los jóvenes es una de las inquietudes de la Universidad de Jaén, por ello se sumerge en la iniciativa 'Big Hug: Inteligencia artificial para la protección de las sociedades digitales' que busca, precisamente, el cuidado mental de los adolescentes jienenses.

Se trata de más de un centenar de jóvenes, de edades comprendidas entre los 12 y 18 años, que participan en la iniciativa que dirige la UJA, para un proyecto que combina tecnologías del lenguaje con la psicología. El fin es desarrollar herramientas capaces de detectar de manera temprana problemas de salud mental en las redes sociales. El investigador del Departamento de Informática de la UJA Arturo Montejo Ráez, miembro del grupo de investigación SINAI, lidera el equipo que analiza modelos de inteligencia artificial capaces de identificar y prevenir comportamientos de riesgo, y actuar en consecuencia.

Este trabajo se sustenta en diferentes estudios que confirman los efectos nocivos de las redes sociales entre la población más joven, efectos que se agudizaron en los meses de emergencia sanitaria. «Durante la pandemia hemos llegado a duplicar el tiempo

que pasamos en las redes sociales, sobrepasando el límite aconsejable por la Organización Mundial de la Salud (OMS)», explicó Montejo Ráez, y añadió que, de hecho, tras la pandemia, «el suicidio ya es la primera causa de muerte entre los jóvenes, en concreto, entre los 15 y 29 años». «En España se producen 10 suicidios al día, es decir, mueren por suicidio el doble de personas que por accidentes de tráfico», apuntó el coordinador de este proyecto, que está financiado por el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Junta de Andalucía (PAIDI-2020), para ayudar en la detección precoz de problemas emocionales en adolescentes y que se desarrolla durante los años 2021 y 2022.

Diseño de algoritmos

Montejo sostuvo que este proyecto se centra en el diseño de algoritmos que permitan detectar, a través de las interacciones en las redes sociales, comportamientos que alertan sobre la existencia de determinadas patologías o trastornos mentales.

En estos momentos, están enfocados en trastornos de ansiedad, depresión, ideas suicidas, ciberacoso, adicción al juego o trastornos alimentarios (bulimia y anorexia) y en la capacidad de recabar información para generar herramientas que sean efectivas «para que los jóvenes puedan seguir disfrutando de internet con seguridad y privacidad», explicó. La constatación de estos trastornos ha llevado tanto a las familias como a expertos en la materia a reclamar un plan en



Equipo de la UJA que desarrolla la iniciativa 'Big Hug'. IDEAL

redes sociales que avance en la detección precoz de conductas extrañas que, si no se tratan a tiempo, pueden derivar en problemas graves de salud, tal y como apuntó Montejo Ráez.

El proyecto 'Big Hug' de la UJA se apoya en el procesamiento del lenguaje natural, una de las ramas más destacadas en inteligencia artificial, mediante una estrategia denominada «aprendizaje supervisado», es decir, se dota a los ordenadores de la capacidad de discriminar e identificar patrones, sobre las comunicaciones de personas ya diagnosticadas, que permitan, a partir de varios mensajes, lanzar una señal de alerta, «de forma que

seamos capaces de establecer la detección precoz de un trastorno determinado», indicó.

Una vez evaluados los algoritmos, la UJA planea una segunda parte del proyecto que consiste en diseñar y desarrollar una tecnología con la que ayudar más y mejor a los jóvenes y a sus familias. En esta segunda parte, la investigación proyecta la creación de aplicaciones capaces de identificar situaciones de riesgos antes de que éstas supongan una grave amenaza. Pueden ir desde la instalación de herramientas de supervisión parental en los dispositivos de los jóvenes, al uso de 'bots' o agentes conversacionales para empatizar.

37 alumnos de Educación Primaria aprenden con 'La Ciencia me divierte'

IDEAL

JAÉN. La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Jaén organizó talleres de divulgación científica bajo el título 'La Ciencia me divierte', en el que participó alumnado de Educación Primaria de entre 6 y 7 años del CEIP Pintor Cristóbal Ruiz, de Villacarrillo.

En ellos participó profesorado del Departamento de Ciencias de la Salud, de Enfermería y de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotométrica de la Universidad de Jaén.

37 estudiantes realizaron talleres de Microbiología, Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotometría y de Cuidados de Enfermería. Aprendieron, entre otras cosas, sobre topografía y microbiología, además de realizar cuidados de enfermería, en la línea de primeros auxilios y maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP). Desde la UJA se busca entretener y despertar el interés por la ciencia.

Junta de Andalucía

La Junta Informa
Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Jaén, por el que se somete al trámite de información pública el PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARROYO FRIO, T.M. LA IRUELA (JAÉN). CLAVE: AS.323.1142/2111

La Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca de Jaén ha determinado publicar el siguiente Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por el que se abre un periodo de información pública del Proyecto de Agrupación de Vertidos y EDAR de Arroyo Frio, T.M. La Iruela (Jaén) (clave AS.323.1142/2111). La relación de bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el art. 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 70 de fecha 12 de abril de 2022 (páginas 5973/1-5973/3) (<https://juntadeandalucia.es/boja/2022/70/66>), en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 93 de fecha 16 de mayo de 2022 (páginas 8208-8210) (<https://bop.dipujaen.es/bop/16-05/2022>), así como en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Arroyo Frio (T.M de la Iruela).

<< ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, por la que se abre un periodo de información pública sobre el PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARROYO FRIO, T.M. LA IRUELA (JAÉN). CLAVE: AS.323.1142/2111", cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de La Iruela, a los efectos siguientes:

- 1.- Interés general para su publicación y general conocimiento.
- 2.- Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
- 3.- Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de Julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 4.- Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 28 de Mayo de 2019, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el artículo 17 del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente: "PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARROYO FRIO, T.M. LA IRUELA (JAÉN). CLAVE: AS.323.1142/2111." Promovido por: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE en el procedimiento: de aprobación definitiva del proyecto.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de máxima difusión provincial, del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>, así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Jaén sita en C/ Doctor Eduardo García-Triviño López 15, 23071 (Jaén) y en el Ayuntamiento de La Iruela sito en calle Corredera s/n, 23476, La Iruela, (Jaén), en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular el órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, (según firma electrónica)
LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
P.D. ORDEN DEL 20 DE ABRIL DE 2020 (BOJA nº 79 DE 27/04/2020)
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA,
Fdo.: Álvaro Real Jiménez
Código: k2jmGZSD8K8R7PCN3G76598L3R4D
Fecha: 18/03/2022>>

LA DELEGADA TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA EN JAÉN.
Fdo.: María Soledad Aranda Martínez.

CAJA RURAL JAÉN

PROGRAMACIÓN CULTURAL
#CulturaSegura #ApoyaLaCulturaLocal
TODA LA INFORMACIÓN EN:
www.aytojaen.es, Facebook, Twitter e Instagram

I ENCUENTRO NACIONAL DE ZARZUELA
4 DE JUNIO, 21:00h. TEATRO INFANTA LEONOR.
GRAN GALA LÍRICA. HOMENAJE EDUARDO LUCAS BUESO
Venta de entradas: megaentradas.com

ORGANIZA: CIA. LÍRICA DE ANDALUCÍA. PATROCINA: DIPUTACIÓN DE JAÉN Y EXCMO. AYTO. DE JAÉN. MÁS INFORMACIÓN: www.aytojaen.es

DOMINGO, 5 DE JUNIO, 18:00h. TEATRO INFANTA LEONOR
EL GRAN SHOW DEL REY LEÓN
ENTRADAS: giglon.com

VIERNES, 10 DE JUNIO, 21:00h. TEATRO INFANTA LEONOR.
MAR DE OLIVOS
ESPECTÁCULO FLAMENCO DE JAVIER VALERO
Entradas: consiguetentrada.com

VIERNES, 10 DE JUNIO, 22:00h. (APERTURA DE PUERTAS 20:30h.) AUDITORIO MUNICIPAL
SIEMPRE 30 ASÍ
Entradas: siempreasi.es y cicloenvivo.com